

Transferir la totalidad del crédito antes de los vencimientos establecidos por la institución para el pago de la matrícula.

El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no aplicará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).

La totalidad de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.

Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.

Los pagos de las cuotas se recibirán mediante cheques, tarjetas Dúbito, Crédito y Cédulas a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Cédulas de sueldo a la fecha y día de pago entregados al estudiante.

Las cuotas del plan de pago se deben pagar en la fecha estipulada.

La renovación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PA, hasta el 5 de mayo y 2 PA, hasta el 5 de noviembre).

Los gastos administrativos no cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.

Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.

Un devoluto o un adeudo no podrán tener más de un crédito por periodo académico.

El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados

por el estudiante y cotitular.

La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.

El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.

Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.

Plazos de días calendario en mora se procede a cobrar intereses.

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN

1. diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emendas, ni tachaduras y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

NO. DE LISTA	Requisito	Cumplido
1	Formulario de solicitud de crédito	X
2	Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras	X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 660510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignarán de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

Daniel Muan Becerra

c.c. 1.118.308.588 DE Yumbo

FIRMA CODEUDOR

[Firma]

c.c. 9940083



Huella (pulgar derecho)



Huella (pulgar derecho)

OBSERVACIONES